

Acta N° 322-2019E
25-09-2019

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 322-2019:** Acta de la Sesión Extraordinaria número
2 trescientos veintidós-dos mil diecinueve, celebrada en el Salón de Sesiones del Palacio
3 Municipal de Quepos, el miércoles veinticinco de setiembre de dos mil diecinueve, dando
4 inicio a las diecisiete horas con cero minutos. Contando con la siguiente asistencia:

5	<u>Regidores Propietarios</u>	<u>Regidores Suplentes</u>
6	Matilde Pérez Rodríguez, Presidenta	José Luis Castro Valverde
7	Ligia Alvarado Sandi.	Waddy Guerrero Espinoza
8	Omar Barrantes Robles	Luis Enrique Jiménez Solano
9	María Isabel Sibaja Arias	
10	Grettel León Jiménez	

11	<u>Síndicos Propietarios</u>	<u>Síndicos Suplentes</u>
12	José Manuel Jara Mora	Daniela Ceciliano Guido
13	Jenny Román Ceciliano	Rigoberto León Mora

14 **Personal Administrativo**

15 Señor. Erick Cordero Ríos. Vicealcalde Municipal I
16 Lic. Lutgardo Bolaños Gómez. Asesor Legal Municipal

17 **AUSENTES**

18 Jonathan Rodríguez Morales. Regidor Propietario y Presidente Municipal
19 Señor. Osvaldo Zarate Monge. Regidor Propietario
20 Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario
21 Señora. Kattia Quesada Guerrero, Síndica Suplente
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----
32 -----
33 -----
34 -----
35 -----
36 -----
37 -----
38 -----
39 -----
40 -----

1 **ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO**

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las diecisiete horas
3 con cero minutos del miércoles veinticinco de setiembre de dos mil diecinueve da inicio
4 a la presente Sesión. Se deja constancia de los miembros del Concejo ausentes: Señor
5 Jonathan Rodríguez Morales. Regidor Propietario, suplido por la Señora, María Isabel
6 Sibaja Arias, Regidora Suplente, Señor. Osvaldo Zarate Monge. Regidor Propietario,
7 suplido por la Señora. Grettel León Jiménez. Regidora Suplente Señor. Allen Jiménez
8 Zamora, Síndico Propietario y Señora. Kattia Quesada Guerrero, Síndica Suplente. -----
9

10 **Audiencia 01.** Atención al Señor Albino Arce Chaves, cédula 1-230-681, quien expone
11 lo siguiente:

12 **SE TOMA NOTA:** Indica el Señor Albino Arce Chaves lo siguiente: “Mi visita hoy es
13 referente a un problema que he tenido de hace más de siete meses que hice una solicitud
14 de patente para licorera, no es una cantina, es nada más para llevar, pero se me han
15 entabado las cosas y en esto voy a ser enfático y digo la verdad, aquí al Señor Egidio, el
16 jefe de Patentes verdaderamente me ha atravesado el caballo en un montón de cosas, me
17 ha faltado el respeto, no fue tan amable siquiera para darme la formular para hacer
18 solicitud, me la rechazaron, me la volvieron a rechazar, me pidieron esto el otro, y todo
19 se los presente del MINAE, todo, todo, y entonces fue cuando acudí al Concejo, que muy
20 amablemente me aprobó el uso de suelo, lo vuelvo a presentar y me la vuelve a rechazar,
21 que aquí tengo la resolución por el rechazo. -----

22 **Intervención del Señor. Erick Cordero Ríos. Vicealcalde Municipal I; quien indica**
23 **lo siguiente:** “Yo le expliqué a don Albino, y entendiendo que este Concejo tuvo esa
24 estimación, entendiendo esa parte creímos que con ese uso el departamento de patentes
25 iba dar una resolución favorable, aun así el jefe del departamento da un criterio técnico,
26 lo que pasa es que los procesos son así, ya tiene un criterio el departamento de patentes,
27 cual es el paso a seguir que es lo que le explicaba, meter una apelación en subsidio para
28 que suba a la Alcaldía Municipal, le tocara a la Señora Alcaldesa, que seguramente lo
29 pasa al departamento Legal para que de un informe ahora legal de cuál es el proceder,
30 para irle contestando, creo que muchos de estos casos se han ido hasta el Contencioso
31 Administrativo, porque yo le explicaba que nosotros tenemos un techo y para eso va
32 avanzando cada vez más legal, ya el Concejo hizo lo que tenía que hacer, ya el funcionario
33 de patentes también se manifestó, y le toca ir escalando poco a poco, creo por ahí vamos
34 sino lo ha presentado, le explique que me traiga el recibido la Secretaría de la Alcaldía
35 para ver hacia donde fue redirigido por parte de la Señora Alcaldesa, que debió haberla
36 direccionado al departamento legal.” -----

37 **Intervención del Lic. Lutgardo Bolaños Gómez. Director del Departamento Legal;**
38 **quien indica lo siguiente:** Cada departamento tiene un jefe, y él es el responsable del
39 departamento, técnicamente la Alcaldía no puede resolver cuando el jefe está resolviendo,
40 pero hay mecanismos que son recursos, revocatoria y en caso de apelación, la Alcaldía
41 hace un estudio de la resolución en donde si se da cuenta que hay un error o irregularidad
42 la Alcaldía puede corregir a ese jefe, siendo la única forma en que se puede revisar lo
43 hecho por el departamento de patentes. Cuando hay una serie de requisitos la ley habla
44 de que se hace una revisión por primera vez y se dice falta tal cosa, no se vale el goteo,
45 “que eran diez requisitos y de pronto dicen te faltó este, lo presentas, y cuando lo vuelves
46 a presentar te dicen te faltó otro, ya esa segunda vez la ley de simplificación de trámites

Acta N° 322-2019E
25-09-2019

1 ya esa segunda vez no es válida, y sino dijo a tiempo corrija el funcionario tiene que
2 resolver contra lo que está en el expediente, en general para toda la función pública así
3 funciona. -----

4 **Audiencia 02.** Atención al Señor Kenneth Chaves Morales, cédula 6-378-477, quien
5 expone y presenta el siguiente escrito: “La Red de Jóvenes Rurales de la Región Pacífico
6 Central, respaldada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Agropecuario
7 Centroamericano (SE-CAC) del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), en
8 conjunto con el consorcio conformado por la Corporación PROCASUR, FUNDE y
9 COOPESOLIDAR y con el apoyo financiero del Fondo Internacional de Desarrollo
10 Agrícola (FIDA), tienen el agrado de invitarle a la primer réplica en la región Brunca del
11 Procesos Formativo en Desarrollo Humano, Diagnostico Participativo y Gobernanza
12 Juvenil territorial a realizarse los días 17,18, 19 y 20 de octubre en el Albergue de Silencio
13 en el Cantón de Quepos.--

14 Este proceso forma parte del Proyecto Jóvenes Protagonistas del Desarrollo Rural en la
15 región SICA, cuyo propósito es mejorar la inclusión social y económica de la juventud
16 rural a partir del diálogo, la construcción de políticas e iniciativas focalizadas y la
17 movilización e incidencia de los y las jóvenes a nivel regional, nacional y territorial.--

18 El objetivo del encuentro es fortalecer el trabajo en red de organizaciones juveniles
19 rurales de Costa Rica, a través del análisis de las oportunidades de desarrollo territorial y
20 la articulación con los actores de la institucionalidad pública, la sociedad civil, las
21 organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional; para establecer una
22 agenda estratégica y operativa con una mayor participación e incidencia de las juventudes
23 rurales en las inversiones en desarrollo rural.--

24 Para estos encuentros ofrecemos el transporte general de todos los participantes de la
25 región para el taller, así como los gastos de materiales. Los requisitos para formar parte
26 de este proceso es ser una persona joven entre los 18 y 35 años de edad, residir en algunos
27 de los cantones de la región Brunca, y comprometerse a asistir los tres domingos de los
28 talleres de 8:30 am a 3:00pm.--

29 Para este proyecto será muy agradable tener su presencia y contar con sus aportes, ya que
30 enriquecerán esta jornada de trabajo y permitirán identificar nuevos mecanismos de
31 colaboración y diálogo.--

32 Agradeceremos confirmar su asistencia al correo electrónico itaevents@hotmail.com o a
33 los teléfonos 6451-3295. --

34 Esperando su agradable participación, se despide atentamente, Red de Jóvenes Rurales
35 de la Región Pacífico Central. --

36 Atentamente:

37 Kenneth Chaves Morales

38 Coordinador Regional de la Red Rural Pacífico Central”-----

39 Agrega además el Señor Kenneth Chaves; que se presenta a solicitar aporte para ver en
40 que se les puede colaborar para llevar a cabo esta actividad. -----

41 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
42 Municipal, la presente solicitud del Señor Kenneth Chaves Morales, a fin de que verifique

1 la existencia de contenido presupuestario para brindar la colaboración del caso. **Se**
2 **acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**-----

3 **Audiencia 03.** Atención a los Señores Eduardo López, cédula 1-318-249 y Runnia
4 Cárdenas, cédula 1-841-403 quienes expone lo siguiente:
5 “El Señor Eduardo López se refiere a unas alcantarillas que están por el polideportivo del
6 barrio Boca Vieja, que no han sido colocadas, mismas que son requeridas para conectar
7 el desagüe que da a Martec, solicita así se tome cartas en el asunto, indica que hace cuatro
8 meses solicitaron por escrito la visita del Ingeniero Municipal, para que les señale donde
9 se encuentra ubicada la calle, debido a que tiene un proyecto de hacer un parque para los
10 niños, colocar mesas para tertuliar, colocar máquinas para los adultos mayores, por lo que
11 solicita se cumpla con lo requerido.”

12 “La Señora Runnia Cárdenas menciona que se presenta como Presidenta del Subcomité
13 de la Administración del Polideportivo Boquense y Vicepresidenta de la Asociación,
14 indica que el 18 de mayo de este año solicitó al Concejo Municipal enviase al Ingeniero
15 Municipal, para que les diera las medidas para saber dónde se puede construir un parque,
16 menciona que cerca de dicha infraestructura hay un espacio en el que se puede desarrollar
17 diferentes estructuras recreativas, indica que en ese espacio se construyó un skatepark
18 que considera esta mal construido, debido a que mucho niños han tenido accidentes, por
19 lo que solicita la atención del caso, que tienen la intención como Asociación de crear un
20 parque inclusivo para los niños y hacer un gimnasio con máquinas para los adultos
21 mayores, solicita además colaboración para que se les dé en administración el
22 Polideportivo Boquense, a la Asociación de esa comunidad, infraestructura municipal que
23 indica está totalmente abandonada y en mal estado, y es utilizado por todos los quepeños
24 para practicar diferentes disciplinas, indica además que la solicitud que se presentó es
25 para que se les colabore en formular un proyecto en el área que se está desperdiciando.”-

26 **Agrega el Señor. Erick Cordero Ríos. Vicealcalde Municipal I, lo siguiente:** que
27 donde están las alcantarillas, saliendo a Martec al estero, no es municipal es de dicha
28 empresa, por lo que se requiere hacer una servidumbre de agua fluvial, para descargar las
29 aguas y que salgan en un canal al estero, que le informaron que el miércoles pasado se
30 reunió la Junta Directiva de Martec para ver si donan a la Municipalidad la servidumbre
31 de aguas y así comenzar el proyecto que tiene la Municipalidad para alcantarillado y
32 descarga de aguas por ese sector, porque no pueden invertir en propiedad privada, que
33 respecto a la inspección estará coordinando con el Ingeniero Municipal, que dicho barrio
34 no está abandonado haciendo referencia a que fue uno de los primeros en pavimentar, que
35 respecto al skatepark, a la Municipalidad se le solicitó los fondos para un planche, la
36 instalación en si es como está, por eso la Municipalidad no hace es tipo de trabajos porque
37 quedan mal hechos.”-----

38 **Indica el Señor José Manuel Jara Mora. Síndico Propietario;** Que el Concejo de
39 distrito dio los seis millones que se aprobaron, los materiales ya estaban, aclara que
40 debería el Concejo y Administración tomar en serio la situación del polideportivo
41 Boquense, del mal estado en que se encuentra, propone formar una comisión para darle
42 seguimiento al tema. -----

43 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Solicitar a la Administración

Acta N° 322-2019E
25-09-2019

1 Municipal presente en un plazo de ocho días un informe respecto a las alcantarillas y
2 medidas de calle solicitado por la comunidad de Boca Vieja. **2.** Convocar a reunión con
3 el Comité Cantonal de Recreación y Deportes Quepos, para tratar el del Polideportivo
4 Boquense, para el martes 02 de octubre del presente año, a las 3:00pm, en la sala de
5 sesiones municipales. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción**
6 **de orden del Presidente Municipal, para que se declare el acuerdo definitivamente**
7 **aprobado. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO EN FIRME.**-----

9 **Audiencia 04.** Atención al Señor Franklin Mejias, cédula 6-203-183; quien indica que se
10 presenta como vocero de un grupo de madres del CECUDI, Quepos, y expone y presenta
11 el siguiente escrito firmado por diferentes padres de familia del CECUDI, mismo que
12 textualmente dice:

13 “Reciban un cordial saludo de parte de un grupo de madres de familia del CECUDI de
14 Quepos. La presente es para comunicarles a ustedes y hacernos escuchar, que no estamos
15 de acuerdo que el CECUDI de Quepos pase a manos del CEN CINAI. --

16 EN EL Acta N° 315-2019E, la señora María Elena Rojas trabajadora del CEN indica que
17 en el CECUDI los niños no reciben Psicología, Terapia del Lenguaje, odontología, talla
18 y peso, entre otras, afirmaciones que no son verídicas ya que somos testigos que nuestros
19 hijos (as) han sido atendidos por el Ebais, el ATAP, Odontología, Terapia de Lenguaje y
20 los que han requerido ayuda Psicológica son evaluados y tratados por una Psicopedagoga
21 contratada por la administración del CECUDI.--

22 También nos molesta que la señora alcaldesa haya expresado que, muchas mamás que
23 recibimos el subsidio no trabajamos ni estudiamos, ni hacemos nada.--

24 Queremos dejar muy claro que para nosotras el CECUDI no es solo una guardería, ya que
25 nuestros hijos han recibido muchos conocimientos al ser atendidos por profesionales.

26 Conocemos también el funcionamiento del CEN y sabemos por experiencia propia tienen
27 muchas deficiencias, por ejemplo: no cuentan con niñeras, los niños pierden muchas
28 clases por falta de personal, se aceptan a partir de los 6 meses, las terapias de lenguaje
29 solo se reciben una vez al mes. --

30 Nosotras como madres estamos muy conformes con el personal y administración del
31 CECUDI.--

32 Esperando una pronta respuesta a nuestra inconformidad, se despiden.” -----

33 **Consulta además el Señor Franklin,** ¿que pasara con el personal que está trabajando
34 actualmente en el CECUDI? --

35 **Intervención de la Presidenta Municipal;** quien indica lo siguiente: Con el tema
36 CECUDI tenemos diferentes criterios, han venido señoras indicando que funciona bien,
37 otras que no funciona bien, nosotros como Concejo Municipal escuchamos la propuesta
38 del CEN-CINAI y créanme el cambio será para bien, este Concejo no es irresponsable en
39 bajar la calidad del servicio de los niños, para que las madres puedan tener sus espacios
40 de estudio o trabajo, con respecto a la función del CEN-CINAI, sé que dan un buen
41 servicio, lo conozco porque fui Tesorera, el CECUDI no perderá su objetivo principal que
42 es la función de cuidar esos niños mientras que las madres laboran o estudian, sin embargo
43 sugiero lo traslademos a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para brindarles un
44 informe formal por escrito. Recordemos que son convenios los empleados que hay en el
45 CECUDI no son empleados municipales, al ser un convenio y finiquitarse, tendrá que

1 entrar la nueva administración y ellos tienen que poner su personal, de igual manera eso
2 lo vamos abordar en la respuesta que le vamos a dar. Indica que el día de ayer se tomó un
3 acuerdo que no es que al terminarse el contrato con la persona que tiene el CECUDI, los
4 niños van a quedar ahí como a la libre sino que si hay que ampliar el contrato de forma
5 temporal mientras se hace el proceso de transición, eso también se previó precisamente
6 ayer en la sesión de que se haga de una forma de que los menos perjudicados sean los
7 niños.”-----

8 **Intervención de la Señora Ligia Alvarado Sandi. Regidora Propietaria:** Siempre
9 cuando hay cambio, es normal que haya todo este tipo de preguntas y dudas, no sé si cabra
10 la posibilidad de la misma manera que los funcionarios que vinieron y nos hicieron esa
11 exposición tan amplia de cómo serán las mejoras en el funcionamiento, no sé si cabra la
12 posibilidad de coordinar nuevamente con esos funcionarios que vinieron para poder hacer
13 una reunión con ese grupo de madres, para que tengan la información de primera mano
14 de cómo es que va funcionar eso para aclarar todas esas dudas. -----

15 **Intervención de Lic. Lutgardo Bolaños Gómez. Director del Departamento Legal:**
16 La empresa que está ahí, es una empresa que concursó en una licitación abreviada, y al
17 ganar el concurso, reciben una cantidad de dinero de parte del estado por ese servicio, es
18 una empresa contratada no es una empresa que lleva ninguna relación con la
19 municipalidad, ellos concursaron, ganaron mediante una licitación, y a partir de ahí es
20 una empresa contratada, como cualquier otra empresa que da un servicio, no son
21 empleados municipales ni tienen ninguna relación con la municipalidad. -----

22 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Trasladar a la Comisión Municipal
23 de Asuntos Jurídicos, la presente nota, para su estudio y posterior recomendación al
24 Concejo Municipal. **2.** Solicitar a la Dirección Nacional de Centros de CEN-CINAI,
25 Región Pacífico Central, una reunión en la fecha y hora que así dispongan, con el
26 Concejo- Administración Municipal- Padres de Familia y Comunidad, para explicar
27 ampliamente este programa. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** ---

28 **Audiencia 05.** Atención al Señor Wilberth Esquivel Cubillo, cédula 6-0243-0673, quien
29 expone lo siguiente:

30 “En el octavo mes de estar pidiendo ciertos informes, mes a mes se me ha dicho que me
31 los van a enviar, estuve ausente dos meses, pensé que estaría en mis correos electrónicos,
32 pero siempre revisando y nada llegando, entonces quiero saber francamente que es lo que
33 está pasando en este municipio, porque uno viene aquí como ciudadano a solicitar
34 información y ustedes Concejo-Administración Municipal nos dicen en el término de
35 ocho-quince días le vamos a brindar un informe de lo que usted está solicitando y
36 dolorosamente ya son ocho meses y no llega, he sido muy pasivo tengo todos los
37 documentos donde he solicitado y francamente la paciencia se me está terminando en ese
38 sentido, entonces creo que mi comunidad necesita respuestas como para ayer, y solicito
39 señora Presidenta el acuerdo quede ojala con dispensa de trámite, porque cada uno de los
40 que están aquí es consciente de que tengo más de ocho meses de estar solicitando una
41 respuesta digna y no ha llegado. Solicita al Concejo-Administración me acompañen a una
42 caminata a lo que se conoce como apilamiento, con fecha y hora próxima. -----

1 **Intervención de la Presidenta Municipal; quien indica lo siguiente:** Como Don
2 Wilberth lo dice, en varias ocasiones ha venido a pedir un informe sobre el estado del
3 dique de Paquita, las calles y unas zanjas, creo el objetivo de don Wilberth en su momento
4 fue, ver en que condición estaban antes de que empezaran las lluvias ,y ya estamos con
5 las tormentas encima y no ha llegado ni el informe, entonces les pido a los compañeros
6 se le solicite en un plazo de ocho días que le responda al Señor. -----

7 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Solicitar a la Administración
8 Municipal, presente en un plazo de ocho días la respuesta requerida por el Señor Wilberth
9 Esquivel Cubillo. **2.** Programar una visita en el margen del dique del río Paquita, para el
10 día miércoles 02 de octubre del presente año, a las 8:00am, para lo cual se solicita la
11 presencia de los Señores Ing. Cristian Morera Víquez. Encargado del Departamento de
12 Ingeniería y Control Urbano y Raymundo Herrera Porras. **Se acuerda lo anterior por**
13 **unanimidad (cinco votos).** -----

14 **Audiencia 06.** Atención al Señor Fernando Acuña Acuña, cédula 1-0822-0802, quien
15 expone lo siguiente:

16 “Vivo en la Inmaculada por la esquina de la bodega donde era la Maxi ferretería, ahí
17 tenemos un problema de que se nos inunda, parece que hoy hicieron una inspección el
18 Ingeniero y don Jose, y dicen que es que esta obstruida la alcantarilla que cruza la
19 carretera al final de la propiedad de Danny Vindas, que da a la carretera que va hacia el
20 hospital, eso ayer se inundó más que el resto del año que se había inundado, y la
21 municipalidad acaba de meter unas alcantarillas ahí, pero aun así se nos sigue inundando,
22 hay un problema de que hicieron las alcantarillas, pero no las cajas ni cabezales, entonces
23 ahorita eso está con un montón de arena, y se está lavando la arena que ellos echaron para
24 rellenar porque es material que no está compactado, y al no estar compactado el agua
25 fácilmente la está lavando, y se está metiendo dentro de la alcantarilla nueva que
26 metieron, porque ese alcantarillado cruza la calle y luego cruza toda la propiedad que era
27 de Danny Vindas según creo ya no es, entonces si no están obstruidas completamente
28 esas alcantarillas, se nos van a obstruir por el lastre que están jalando en ese nuevo
29 alcantarillado muy bueno de buen tamaño, pero primero sino se le hacen los cabezales va
30 seguir lavando el lastre se les han puesto y segundo ver en que nos pueden ayudar con ese
31 otro alcantarillado que sigue obstruido hacia abajo, ello son vecinos mío y sufren el
32 mismo problema de inundación, en mi casa ayer se metieron sesenta centímetros de agua
33 en el corredor.” -----

34 **Intervención del Señor José Manuel Jara Mora. Síndico Propietario quien indica lo**
35 **siguiente:** nosotros hoy anduvimos con el Ingeniero y resulta que creíamos que estaba la
36 propiedad de Danny Vindas, no sé si recuerda la propiedad entrando a la Inmaculada
37 había una alcantarilla y CONAVI llegó y colocó una alcantarilla grande, el día del
38 aguacero, pasaba el agua toda la propiedad de Danny y llegaba a esa alcantarilla del
39 MOPT, recibía toda esa agua y se iba por la calle principal y llegaba a la escuela donde
40 está el cordón de caño del MOPT, entonces llegaba se hacía todo ese taco y volvía a la
41 propiedad de ellos, entonces ahí hay dos cosas, pedirle al MOPT y revisar nuevamente la
42 propiedad de Danny Vindas, porque el trabajo que está haciendo la Municipalidad está
43 bien, el Ingeniero dijo que harían los cabezales, pero el daño más grande que está
44 causando es la alcantarilla que es un hueco pequeño para recibir las agua que vienen de
45 la Inmaculada arriba y que pasan por ahí. -----

1 **Intervención del Señor. Erick Cordero Ríos. Vicealcalde Municipal I;** Nosotros
2 caminamos todos esos sectores y hemos descubierto que muchas veces donde va el agua
3 se vuelve una propiedad privada y no dejaron las servidumbres de aguas, y esas aguas las
4 van achicando, poniendo alcantarillas, muros, block, cierran la propiedad y no nos dejaron
5 donde meter el alcantarillado ni sacar esas aguas, lamentablemente ahí, como dice el señor
6 hemos metido alcantarillas, nuevas, vamos hacer los cabezales que primero hay que meter
7 las alcantarillas, para luego hacer los cabezales y colocar las parrillas, y cuando llega a la
8 propiedad de Danny Vindas, ahí se nos achica las alcantarillas, además de estar bastante
9 sedimentadas, hemos solicitado al señor Danny Vindas, la posibilidad de que nos done la
10 servidumbre fluvial, parece que hay una muy buena conversación en eso, porque igual
11 que les decía ahora a la gente de Boca Vieja, no podemos meternos antes de que nos
12 donen esa parte, pero si vamos adelantados para comenzar hacer eso, y a la vez
13 descubrimos lo dice el compañero José Jara, que en ruta nacional la alcantarilla se vuelve
14 muy pequeña y ocupamos metan una más grande al ser ruta nacional, todo eso lo hemos
15 venido viendo, y en la Inmaculada en ese sector es como un embudo y donde están ellos
16 es donde reciben la mayor parte de las aguas y donde están ellos solo hay una salida muy
17 pequeña, problema que descubrimos y hemos intentado meter alcantarillas y cunetear y
18 buscar ahora nuevamente la salidas de agua y comenzar a coordinar con CONAVI esa
19 otra alcantarilla que es muy pequeña. -----

20 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
21 Municipal, la presente solicitud del señor Fernando Acuña Acuña, para que brinde el
22 informe del caso. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

23 **Audiencia 07.** Atención al señor Enrique Soto Gómez, cédula 6-138-076; quien expone
24 lo siguiente:

- 25 1. Dentro de los puntos que tengo, estoy pidiendo que nos den información sobre el
26 equipo policial, me dice Daniela ya hubo respuesta, para que me ayuden en
27 hacérmela llegar. --
- 28 2. Quiero traer a conocimiento de ustedes un asunto nuevo, quería hacer la solicitud
29 al Concejo municipal, si tienen interés en hacer una revisión del reglamento de
30 nombramientos de personal, porque ya se están haciendo nombramientos de
31 personal, y no se oye nada bonito en la calle las cosas que se escuchan, entonces
32 talvez si a ustedes les interesa podrían dejarle a la próxima Administración un
33 reglamento más acorde, más adecuado, porque ese reglamento tiene varios añitos
34 de estar funcionando y se siguen haciendo las cosas no bien, por ejemplo tengo
35 entendido que se nombró a esta muchacha que es la Secretaria de la Alcaldesa, se
36 nombró en el puesto que ocupaba la Señora Mery en Archivo, y he venido tres
37 veces a buscar una información y está cerrado, y cuando estaba Mery nunca estaba
38 cerrado, siempre me atendían, entonces no sé, si nombraron a esa muchacha ahí
39 tiene dos nombramientos entonces, porque trabaja en Alcaldía y en Archivo,
40 entonces el Archivo cerrado y viene uno y no, entonces ese es uno de los
41 nombramientos que se dio, y aparentemente vienen otros nombramientos por ahí,
42 que no sabemos cómo irán a estar, y el Auditor pasó un informe donde pasó a la
43 Fiscalía de la Republica las denuncias que había presentado yo por nombramiento,
44 y que ustedes sepan que si está en la Fiscalía es porque los nombramientos que se
45 han venido haciendo no han sido acordes con la legalidad, como el nombramiento

1 del Señor Victor Loaiza, y así otro tipo de nombramientos, entonces por eso les
2 hago la sugerencia a ustedes, que si tienen interés, sería bueno revisen el
3 reglamento de nombramientos, porque no sé si es que violan el reglamento o es
4 que el reglamento está bastante discontinuado o no está adecuado al tiempo, pero
5 es bueno que revisen eso, les hago la sugerencia, porque se han venido dando
6 muchísimos nombramientos que no han venido cumpliendo con lo que regula la
7 ley entonces les hago esa sugerencia. --

8 3. El otro asunto es que yo presente a este Concejo Municipal hace cerca de dos años
9 una denuncia sobre el Hotel Tulemar tenía o tiene tomado los cincuenta metros de
10 la milla marítima, y a la fecha no me han dado ninguna resolución sobre ese caso,
11 sino entonces voy a tener que pasarlo a la Fiscalía, porque el Concejo no me da
12 respuesta entonces tendré que pasarlo a la Fiscalía, hubo un informe, de los
13 inspectores donde llegaron y certifican que lo que vine a decir aquí se encontraba,
14 que habían instalaciones, yo vengo a pedirle a ustedes porque yo lo traje acá a
15 conocimiento del Concejo, entonces yo tengo que reclamar al Concejo que no me
16 han dado respuesta de lo que yo traje a conocimiento de ellos y el Concejo está en
17 la obligación de darme la respuesta de la denuncia que yo presente. --

18 4. El otro asunto es la demarcación de esto lo pedí hace dos años y unos meses la
19 demarcación de la calle que viene del Pali para acá, porque pasa mucho niño de
20 la escuela y he visto que han estado a punto de haber accidentes, y dijeron que
21 esperara unos meses que el asfalto secase y llevamos dos años y resto y no veo la
22 demarcación, y la vez pasada tuve que poner un recurso, cuando era Oscar Monge
23 el Alcalde y lo gané, y obligaron a la Municipalidad hacer la demarcación,
24 entonces no se seguro voy a tener que hacer lo mismo poner otro recurso, porque
25 ya hay jurisprudencia de que yo gane un recurso para la demarcación de esa calle
26 y de otras calles, entonces no quiero hacer, por eso vengo a traerle a ustedes a
27 conocimiento, de que solicite la demarcación de esa calle y no ha habido ninguna
28 respuesta. -----
29

30 **Intervención de la Señora. Daniela Ceciliano Guido, Síndica Suplente:** Que pasa si
31 nosotros los de la comunidad lo demarcamos. En ese caso debemos tomarnos de la mano
32 con los Ingenieros de acá, porque tengo entendido es una lástima, ese montón de plata
33 que se invirtió en la máquina y a esa máquina le perdieron no sé qué aparato, que por eso
34 supuestamente estaba mala, me soplaron supuestamente al MOPT y este tiene que hacerse
35 responsable de eso que le perdieron a la máquina. **R/ de parte del Lic. Lutgardo Bolaños**
36 **Gómez. Director del Departamento Legal:** Eso es muy técnico y solamente con la
37 supervisión de una persona que conoce de eso podría hacerse, entonces recomiendo que
38 tengan paciencia, supongo se podría hacer pronto, porque efectivamente es una ruta
39 cantonal, pero recomiendo lo deje en mano de los técnicos, porque recuerde que está en
40 juego la vida de la gente, y una demarcación que no esté acorde a cómo tiene que ser
41 podría provocar más daño de no hacerlo, entonces es mi recomendación, un poquito de
42 paciencia y me parece no habría problema en que se demarque. **R/ Señor. Erick Cordero**
43 **Ríos. Vicealcalde Municipal I;** El que dice cómo va demarcada, hace tres años
44 mandamos la solicitud a Ingeniería de Tránsito del MOPT, ellos son los que vienen hacen
45 los estudios y nos dicen dónde y cómo, y nosotros sacamos un cartel, o cada vez que se
46 hace una carretera le decimos al contratista que tiene que pintar la carretera de acuerdo a
47 como lo tenemos de parte de Ingeniería de Tránsito del MOPT, en ese espacio creo no
48 hay ningún problema de ir a demarcarla. **R/ Señora. Matilde Pérez Rodríguez,**

1 **Presidenta Municipal:** Ingeniería y Transito tiene que decir los parámetros, una vez que
2 se tenga eso entonces la municipalidad procede hacer un cartel para que una empresa gane
3 esa licitación o nosotros mismos con la maquina proceder a la demarcación pero antes no
4 se puede hacer eso sino nos dan los lineamientos, lastimosamente para esta gente del
5 MOPT, Quepos no existe yo creo dentro del plano de ellos, porque todas las solicitudes
6 que hacemos nos dicen. -----

7 **Intervención del Señor. Erick Cordero Ríos. Vicealcalde Municipal I: Para aclarar,**
8 porque don Enrique dijo algo de que se está haciendo mal el proceso, la Contraloría hizo
9 un DFOE, y nos dice como tenemos que hacer los procesos para contratar una persona,
10 entonces si la Señora Melanny está ahora en Archivo, es porque ella participó como
11 participó Rosemary, y como participaron varias funcionarias por esa plaza, que es como
12 la Contraloría nos dijo ahora cómo hacerlo, no es que se nos antojó y que yo la nombré y
13 vaya, eso es una información pública, puede solicitarla y ver la calificación de las notas,
14 no es que ahora nos antojamos y que ahora a raíz de que vamos a poner a Juan de los
15 papalotes no, para que ingrese después de ese DFOE, antes era una cosa, pero de ese
16 DFOE en adelante se hace como lo dice la Contraloría General de la República, y si a la
17 Señora de Archivo no la ha encontrado estos días es porque anda en una capacitación,
18 pero ahora se hace mediante ese informe de la Contraloría, el cual usted dice que lo tiene,
19 sino se lo doy, que es el modo como se hacen los procesos, y Rosemary participó y perdió,
20 gano la Señorita Melanny Quiros, entonces es algo que legalmente no es antojadizo, si lo
21 hubiera ganado Rosemary, Juana, Daniela o la que lo gane hay que dárselo, ahí la
22 calificación más alta la sacó ella, y no somos nosotros lo que hacemos los exámenes, así
23 lo dejo estipulado la Contraloría, y usted lo puede ver en el DFOE.-----

24 **ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Remitir al Señor Enrique Soto
25 Gómez, copia del informe de la Policía Municipal. **2.** Trasladar el punto numero dos
26 expuesto por el Señor Enrique Soto Gómez, a la Comisión Municipal de Asuntos
27 Jurídicos, para su estudio y recomendación al Concejo Municipal. **3.** Enviar un
28 recordatorio a la Administración Municipal de que se encuentra pendiente de responder
29 el punto número tres expuesto por el Señor Enrique Soto Gómez. **4.** Remitir copia de nota
30 de respuesta del MOPT, como respuesta al punto número cuatro expuesto por el Señor
31 Enrique Soto Gómez. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

32 CIERRE DE LA SESIÓN

33 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número
34 trescientos veintidós- dos mil diecinueve, del miércoles veinticinco de setiembre del año
35 dos mil diecinueve, al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos.-----

36
37
38
39
40
41
42 _____
43 Alma López Ojeda.
Secretaria

Matilde Pérez Rodríguez.
Presidente Municipal